



Comisaría de la Policía Preventiva Municipal

Oficio número: 2550/2021.

ASUNTO: Suministro de Gasolina.

San Pedro Tlaquepaque, Jal., 21 de octubre del 2021.

CIRCULAR

A LOS DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE ÁREA, CABINA DE RADIO, SECTORES Y AGRUPAMIENTOS.
P R E S E N T E.

De la manera más atenta me dirijo a usted, luego de un cordial saludo; con el objetivo de hacer de su conocimiento que a partir del día lunes 25 de octubre del año en curso, los vehículos operativos tendrán que cargar 50 litros de gasolina por día, distribuidos como mejor se administre a la unidad, ya sea en una carga los 50 litros, o en dos, una de 30 litros y otra de 20; de la misma manera los vehículos administrativos solo podrán cargar 40 litros por semana.

Sin otro asunto en particular, le agradezco su atención a la presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE

"AÑO 2021, CONMEMORACION DE LOS 200 AÑOS DE LA PROCLAMA DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, MÉXICO".

COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL



LICENCIADO LUIS PANTOJA MAGALLON.
COMISARIO DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

C.c.p. - Lic. Karla Cristina Cisneros Garcia -Dir. Admva
C.c.p. - L. C.P. David Mendoza Pérez -Dir. Egresos
C.c.p. - Archivo
KCCGArpytta **

Presente
Presente

